

# Evaluación de la calidad en la intervención en ocio con personas con discapacidad

Comunicación en las IV Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad organizadas por el INICO (Instituto de Integración en la Comunidad, de la Universidad de Salamanca) en marzo de 2001

## Presentación

En el curso 1989-1990 tuve la oportunidad de entrar en contacto con más de 150 personas e instituciones vinculadas a la intervención en el tiempo libre con personas con discapacidad en quince ciudades europeas en el contexto de una investigación que se presentó finalmente con el título *Evaluación de programas de intervención en el tiempo libre con personas con minusvalía en el Reino Unido, Italia y Francia. Elementos para un marco teórico y descripción sistemática de una selección de programas*. Este estudio representaba para mí la culminación de un período de diez años de trabajo voluntario y profesional relacionado con el ocio de las personas con discapacidad intelectual. En la siguiente década, si bien he seguido vinculado a la evaluación (y la gestión) de la calidad de la intervención social con personas con discapacidades, no me he ocupado apenas del ámbito del tiempo libre. De modo que, ante la oportunidad de presentar una comunicación en las IV Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad, me pareció sugerente *releer* lo escrito en aquel momento y revisarlo a la luz de nueva bibliografía y nuevas experiencias a las que pudiera tener acceso en mi entorno cercano. Para esta tarea me ha resultado útil conversar con Yolanda Lázaro y Aurora Madariaga (de la Cátedra de Ocio y Minusvalías del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto) y con Rakel Elgeta, directora del Servicio de Tiempo Libre de Gorabide (Asociación Vizcaína en favor de las Personas con Deficiencia Psíquica).

Así pues esta comunicación nace de una especie de diálogo del autor consigo mismo, o, mejor dicho, con un texto que dejó escrito diez años atrás. Lo que intentaremos presentar aquí, en forma necesariamente sintética, será, fundamentalmente, el estado actual de nuestra propuesta, es decir, el fruto de la revisión y actualización de nuestra contribución a lo que podría ser una evaluación de calidad de la intervención en ocio con personas con discapacidad. Plantearemos, en primer lugar, nuestra aproximación a los conceptos de evaluación, discapacidad, ocio e intervención, para después referirnos a la intervención en ocio con personas con discapacidad y, específicamente, a los objetivos y a las características estructurales y funcionales de dicha intervención. Terminaremos con unas consideraciones finales.

## Evaluación

Tanto entonces como ahora, cuando hablamos de evaluación nos situamos en el ámbito de una disciplina, de un conjunto de conceptos y técnicas suficientemente reconocido y compartido en el seno de una comunidad científica y profesional. Sin embargo creemos que la tradición propia de la evaluación de programas sociales se puede ver enriquecida, por ejemplo, con propuestas que provengan del ámbito del control de gestión o de los modelos de gestión de calidad.

Llamamos evaluación a un proceso permanente de obtención y procesamiento de información para producir descripciones, análisis y valoraciones que pueden estar relacionados con uno o más de los siguientes elementos a considerar en la intervención: necesidades y recursos, diseño, proceso, productos, resultados, impacto. Nuestra contribución en este caso es la de ofrecer un esquema de referencia en relación con el diseño de la intervención que podría ser útil para lo que se ha llamado evaluación de la idoneidad (coherencia interna del diseño) o, eventualmente, de la pertinencia (en qué medida la intervención responde a las necesidades que le dan origen).

Hacemos, pues, una aportación de carácter normativo que podría servir como base para la elaboración de estándares de evaluación. Obviamente esta aproximación es sólo una de las posibles en el campo de la evaluación de la intervención en el tiempo libre con personas con discapacidad. Estos enfoques de carácter normativo vinculados a principios de intervención consensuados por la comunidad científica, política o técnica han de ser enriquecidos y complementados con aproximaciones que incorporen el punto de vista del cliente o con medidas de la eficiencia, por poner dos ejemplos. El concepto de calidad de vida, con sus componentes subjetivos, está cada vez más presente en este campo en un contexto de diálogo entre los enfoques de carácter normativo, por ejemplo, de las agencias norteamericanas de acreditación y los planteamientos de la gestión de calidad que provienen del mundo de la gestión empresarial.

## Intervención

En nuestra actual conceptualización, cuando hablamos de intervención social nos referimos a actividades o actuaciones que tienen en común las siguientes características:

1. Se realizan de manera formal u organizada, a diferencia de iniciativas o acciones individuales, familiares, comunitarias o sociales que surgen de manera natural, primaria, espontánea o autónoma.
2. Responden a necesidades sociales y no, como ocurre en el caso de las respuestas del mercado, a la demanda solvente.
3. Su propósito o intención puede ser tanto prevenir, paliar o corregir procesos de exclusión social como promover procesos de inclusión o participación social.
4. Son legitimadas por la sociedad (diríamos: por terceros relevantes), frecuentemente a través de las administraciones públicas, lo que puede conllevar, en principio, una regulación (desde la *política social*) y una financiación parcial o totalmente pública.

Hay que notar que cuando se habla de apoyos, se incluye todo lo que es intervención y más, puesto que también se habla, por ejemplo, de apoyos naturales. Nosotros, en nuestro esquema nos vamos a referir, en general, a apoyos artificiales, o, dicho de otra manera, a la intervención. Y, en relación con esa intervención proponemos principios como los siguientes:

- La prevención. Siendo el más citado el enfoque planteado por Caplan desde el campo de la psiquiatría comunitaria en 1964, que diferencia entre prevención primaria, secundaria y terciaria en función de su mayor o menor inespecificidad.
- La idea de actuación integral o global (entendida usualmente en el sentido de sinergia entre las diferentes intervenciones con un mismo destinatario, con su correlato de compactación de las intervenciones).
- La personalización. Entendida como adecuación de los apoyos o soportes a las necesidades de cada persona y unida, en ocasiones, a la reivindicación de la diversidad o la diferencia.
- La normalización. Interpretada como la oferta de medios culturalmente valorados en el entorno social.

- La integración o inclusión. Entendida como la oferta de los entornos menos restrictivos en los que mayor sea el contacto con la comunidad.
- La participación. Interpretada, a menudo, a este nivel, como el ejercicio de la autonomía o autodeterminación de las personas, familias y comunidades, a las que, en principio, se considera competentes, en relación con el concepto de *empowerment*.

## **Discapacidad**

Al hablar de discapacidad nos situamos en la corriente de lo que se podría denominar *construcción social de la discapacidad*. Para entender eso que hoy y aquí llamamos discapacidad hay que entender la complejidad de la interacción social que se produce entre una serie de entornos sociales y personas a las que se etiqueta de una determinada manera a partir de la existencia o presunción de determinadas condiciones o características.

Me suele gustar reproducir una reflexión que hacíamos hace algunos años en Ecuador a partir de un texto de Pablo del Río, quien “ensaya una definición del ser humano apoyándose en el psicólogo ruso Vygotski. Según él, lo que caracteriza al ser humano como ser social es que va incorporando capacidades que primero tienen otros a su alrededor (por ejemplo lenguajes), que después se realizan con ayuda y posteriormente son propias. Y es precisamente la discapacidad y la necesidad de ser ayudados y suplementados lo que nos caracteriza como seres humanos. Pensemos si no en la gran autonomía que tiene un ternero recién nacido si lo comparamos con un bebé.

“Así pues, lo que nos caracteriza como seres humanos es justamente el hecho de que necesitamos mediaciones e instrumentos, necesitamos a los otros. Todos necesitamos de los otros y somos necesitados por los otros. Todos tenemos cierto grado de autonomía y necesitamos también apoyos. Y en la vida vamos adquiriendo determinadas capacidades y, en otros casos, necesitando ayuda.

“Cuando, en función de determinadas necesidades, se etiqueta y segrega a algunas personas, se rompe la regla básica de la vida humana que es esa mutua complementación que a todos nos construye como personas. Y no salen perdiendo esas personas marginadas sino que sale perdiendo todo el mundo, en la medida en que perdemos complementación para esa tarea de ser personas que es la vida”.

Es desde estos procesos de exclusión desde los que entendemos que se comprende fundamentalmente la problemática de las personas con discapacidad y, específicamente, la problemática de las personas con discapacidad en el ocio.

## **Ocio**

Cuando hablamos de ocio nos referimos a una cantidad de tiempo, a un tipo de actividad y a una vivencia subjetiva. Son diversos los autores que hacen referencia a estos distintos planos: En primer lugar, ha de haber una cantidad de tiempo que le queda a la persona después de hacer frente a sus obligaciones o a la satisfacción de necesidades básicas. Por otra parte, en ese tiempo, han de desarrollarse actividades (en sentido amplio) de unas determinadas características, tales que las ubiquen fuera, por ejemplo, del ámbito del trabajo: actividades, en principio, relacionadas con el mundo del juego o la recreación. En tercer lugar es fundamental atender a la vivencia subjetiva del individuo, a su experiencia, a sus sentimientos, a su satisfacción, a su desarrollo como persona libre y autónoma.

El ocio hoy hay que entenderlo en un contexto social en el que se está transformando la organización del trabajo propia de la modernidad hacia una mayor flexibilidad en el uso del tiempo y del espacio; en el que la economía de mercado y, con ella, la sociedad de consumo, cabalgan a lomos del veloz (y quizá desbocado) caballo de una globalización facilitada por el desarrollo de las nuevas tecnologías; en el que se acentúa el debilitamiento de algunos de los controles sociales (familiares, comunitarios, religiosos) propios de las sociedades tradicionales; en el que nuevas oportunidades de participación se mezclan con viejas y nuevas formas de exclusión en nuestras sociedades satisfechas.

### **Intervención en ocio con personas con discapacidad**

Para justificar la intervención en ocio con personas con discapacidad se parte de la existencia, suficientemente evidente en un buen número de personas con discapacidad, de necesidades de apoyo para un desenvolvimiento satisfactorio en su ocio. Ello no obsta para que haya muchas personas con discapacidad que no presenten esas necesidades especiales o necesidades de apoyo para el uso y disfrute del ocio.

Inicialmente se plantean como objetivos propios de este tipo de programas y apoyos:

1. La diversión o fruición. Se insiste normativamente en este primer objetivo con el fin de subrayar que el tiempo libre ha de tener para las personas con discapacidad el mismo significado que se considera normal o deseable en general.
2. El desarrollo de capacidades e incremento de la autonomía, la autoconciencia y la autodeterminación de las personas. Se considera, en todo caso, que la diversión o fruición es compatible con el desarrollo de las capacidades de las personas, estratégicamente importante en muchas ocasiones en las personas con discapacidad.
3. El incremento de la cantidad y calidad del uso de los recursos comunitarios y la relación con la comunidad. Oportunidades de inclusión en contra de la exclusión.
4. Cambios en las situaciones y entornos sociales que dificultan la inclusión social de las personas con discapacidad. Por último se considera que es posible conseguir, desde el ejercicio del derecho al ocio de las personas con discapacidad, introducir cambios en los entornos y dinámicas excluyentes.

### **Clasificación desde la dimensión estructural**

Se proponen, inicialmente también, dos dimensiones que permiten clasificar (y evaluar) diversos tipos de apoyos (especialmente programas) útiles para la consecución de los mencionados objetivos. Cuando hablamos de la dimensión estructural estamos pensando, fundamentalmente en la contribución de los apoyos o programas al objetivo número tres (inclusión comunitaria), que se cifra en el público objetivo que se asumen desde la intervención y la manera en que se estructura la relación entre los destinatarios y el resto de la población. Así, desde la dimensión estructural se habla de ofertas:

- a) Dirigidas a personas con discapacidad.
- b) Dirigidas a personas con y sin discapacidad (mixtas).
- c) Dirigidas a personas con discapacidad para facilitar su acceso a la oferta ordinaria de ocio.
- d) Dirigidas a todas las personas con medidas favorecedoras de la inclusión de personas con discapacidad.

Los programas de la primera categoría (específicos) son posiblemente los que hoy y aquí tienen la mayor *cuota de mercado* entre las personas con discapacidad que reciben algún tipo de servicio o apoyo para su desenvolvimiento en el tiempo libre. Son, a nuestro juicio,

los menos preferibles si tomamos en cuenta los principios de intervención antes enunciados, por la segregación que asumen y, en cierto modo, refuerzan o reproducen. Sin salir del modelo, en todo caso, hay evoluciones interesantes en el sentido de una aplicación del principio de normalización (tamaño de los grupos, actividades, protagonismo de los usuarios en la toma de decisiones, por ejemplo).

En la segunda categoría (ofertas mixtas) nos encontramos usualmente con programas que habían pertenecido a la categoría anterior y se abrieron pero sin llegar, en muchas ocasiones, a convertirse en una oferta ordinaria por la proporción de personas con discapacidad. Hay quien ha hablado de “integración al revés”.

En el tercer bloque (intervenciones dirigidas a personas con discapacidad para facilitar su acceso a la oferta ordinaria de ocio) incluimos programas que en el ámbito anglosajón aparecen nombrados usualmente con el término *befriending scheme*. Se caracterizan por el apoyo individualizado a las personas con discapacidad. Hay diferencias a la hora de definir el perfil y la función del agente profesional o voluntario que brinda el apoyo.

En la cuarta categoría (ofertas dirigidas a todas las personas con medidas favorecedoras de la inclusión de personas con discapacidad) ubicamos, por poner algunos ejemplos, algunos museos, ludotecas, programas deportivos o grupos recreativos que han desarrollado dispositivos efectivos que garantizan o facilitan la accesibilidad y participación de todas las personas y también de personas con discapacidad. Son comunes las referencias a la necesidad de adaptaciones o reestructuraciones físicas y organizativas (con o sin apoyo individualizado), sensibilización y formación.

### **Clasificación desde la dimensión funcional**

Desde la dimensión funcional estamos pensando en la intensidad y características del apoyo que se presta y, de alguna manera, en la contribución que se hace a la autonomía y autodeterminación de las personas (objetivo segundo de los mencionados). Dicho de otra manera, nos fijamos en qué se le aporta a la persona y qué rol asume ésta. Así, se habla de:

- 1) Programas de entrenamiento o educación en el tiempo libre.
- 2) Servicios de organización o animación de actividades de tiempo libre.
- 3) Suministro de apoyos para la satisfacción de las necesidades básicas para o en el disfrute del ocio.
- 4) Proveedores de información, consejo o sensibilización.
- 5) Productos, espacios o equipamientos que favorecen un ocio inclusivo.
- 6) Iniciativas autogestionadas por sus propios participantes.

En el primer caso nos encontramos con el máximo de apoyo y con una intención explícitamente educativa o de entrenamiento. Como referencias suficientemente acuñadas, al menos en el ámbito anglosajón cabe hablar de propuestas como, por ejemplo, las de la *leisure education* o la *therapeutic recreation* que, con diferentes matices, subrayan la contribución de las actividades de ocio a los procesos de aprendizaje, habilitación, desarrollo o cambio de las personas. En el terreno de las experiencias de integración en iniciativas de educación en el tiempo libre puede presentar diversas experiencias de interés el movimiento scout.

En la segunda de las categorías las personas reciben servicios de organización o animación de actividades de tiempo libre, aunque sin componente explícitamente educativo.

En el tercer bloque nos encontramos con iniciativas desde las que se proporciona a la persona apoyo para la satisfacción de sus necesidades básicas en contextos de ocio: ayudas para la movilidad, interpretación en lenguaje gestual, ayuda para la alimentación o el aseo, por poner algunos ejemplos. En general se trata de programas que, desde el punto de vista estructural, encajan en la segunda de las categorías: se trata de programas de apoyo individualizado.

En el caso de la cuarta categoría lo que se aporta es información, consejo o sensibilización útiles para el uso y disfrute de su tiempo libre por parte de las personas con discapacidad. En muchas ocasiones la falta de acceso a la información es el primer obstáculo a remover. Desconocer, por ejemplo, si un restaurante es accesible puede disuadir a una persona de salir de casa. En cuanto al consejo y la sensibilización, pueden dirigirse tanto a personas con discapacidad como a personas sin discapacidad con el fin de facilitar el encuentro entre unas y otras.

Dentro de la quinta categoría incluimos apoyos como productos, espacios o equipamientos adaptados para su uso en el ocio. El abanico puede ser muy amplio: libros hablados, museos accesibles, películas subtituladas, juguetes adaptados, por poner algunos ejemplos.

En la sexta categoría (iniciativas autogestionadas por los propios participantes) no existe, propiamente, intervención por parte de agentes profesionales o voluntarios sino autoorganización de personas para dar respuesta a sus necesidades de ocio. No hay, básicamente, más apoyos que los que los propios interesados se proporcionan. Suele tratarse de iniciativas deportivas, artísticas o recreativas que, desde el punto de vista estructural, pertenecen a la cuarta categoría: son ofertas de y para personas con discapacidad. La presencia de personas con discapacidad en iniciativas no específicas de este estilo es poco frecuente (desde los datos que nosotros manejamos). En el caso de la práctica deportiva, por ejemplo, se ve con claridad la tendencia a la segmentación por capacidad. Los clubs de personas sordas son otro ejemplo en este grupo.

### Consideraciones finales

1				
2				
3				
4				
5				
6				
	A	B	C	D

Las dos dimensiones mencionadas nos permiten construir un cuadro de doble entrada en el que, desde el punto de vista normativo (aplicando los principios mencionados) se avanzaría hacia la derecha y hacia arriba, partiendo de la situación en la que cada uno se encuentre. Como decíamos antes, sin embargo, este punto de vista normativo que proponemos es sólo uno de los posibles y hay que evitar caer en un fundamentalismo que desconozca las coyunturas particulares y, especialmente, los deseos, intereses, preferencias y gustos de las personas.

En todo caso el cuadro nos puede ayudar a ver la variedad de posibilidades y de itinerarios de avance o diversificación en la oferta. También puede ayudar a comprender la tensión dialéctica que existe entre ambas dimensiones, de suerte que no es particularmente fácil avanzar en ambas a la vez. Por otra parte, todo cambio, por deseable que sea, comporta riesgos. Todo avance en la línea de una mayor inclusión y participación está amenazado por las dinámicas sociales excluyentes que, a veces inadvertidamente, penetran en los entornos que hemos construido para combatirlos.

Es mucho lo que queda por pensar y por hacer en la línea de desarrollar los soportes más adecuados para buscar los objetivos que antes nos planteábamos. Este esquema no es sino una pequeña contribución al respecto.

## Bibliografía

Aparte de la bibliografía que consta en nuestra investigación original, añadimos:

- AAMR (American Association on Mental Retardation) (1997): *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid, Alianza Editorial.
- BARTON, L. (comp.) (1998): *Discapacidad y sociedad*. Madrid, Morata.
- BROWN, L. (1989): *Criterios de funcionalidad*. Barcelona, Milán.
- BULLOCK, Ch.C. y MAHON, M.J. (1997): *Introduction to recreation services for people with disabilities. A person-centered approach*. Champaign (Illinois), Sagamore.
- CARF (The Rehabilitation Accreditation Commission) (1998): *Managing outcomes. Consumer-driven outcomes measurement and management systems. Employment and community services*. Tucson, Arizona.
- CASADO, D. (1991): *Panorámica de la discapacidad*. Barcelona, INTRESS.
- CASADO, D. (1995): *Ante la discapacidad. Glosas iberoamericanas*. Buenos Aires, Lumen.
- CECADIS (Centro de Capacitación, Asesoría, Documentación e Investigación Social) (1997): *Borrando fronteras*. Quito, FGE (Fundación General Ecuatoriana).
- COLL, C. y otras (1998): *Ocio y personas con retraso mental*. Madrid, CCS.
- CONCIL OF EUROPE (1995): *Sport and recreation in the leisure industry*. Strasbourg.
- CUENCA, M. (coord.) (1997): *Legislación y política social sobre ocio y discapacidad. Actas de las Segundas Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*. Bilbao, Universidad de Deusto (Instituto de Estudios de Ocio).
- CUENCA, M. (coord.) (1999): *Ocio y equiparación de oportunidades. Actas de las Terceras Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*. Bilbao, Universidad de Deusto (Instituto de Estudios de Ocio).
- DATTILO, J. (1994): *Inclusive leisure services. Responding to the rights of people with disabilities*. State College (PA), Venture.
- DEL RÍO, P. (1992): "La discapacidad, único camino hacia el hecho humano" en RPPAPM (Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía): *Discapacidad e información*. Madrid, pp. 91-113.
- FANTOVA, F. (1989): "Claves para un proyecto de intervención con personas con deficiencia mental en el tiempo libre" en *Zerbitzuan*, num. 8, agosto, pp. 17-28.
- FANTOVA, F. (1990): *Evaluación de programas de intervención en el tiempo libre con personas con minusvalía en el Reino Unido, Italia y Francia. Elementos para un marco teórico y descripción sistemática de una selección de programas*.
- FANTOVA, F. (1999): *Investigación y desarrollo de un modelo de gestión para organizaciones no lucrativas de servicios sociales (Tesis doctoral)*. Bilbao, Universidad de Deusto.

- FANTOVA, F. (2000): "Significado y aplicación de los apoyos en el nuevo concepto de discapacidad intelectual", ponencia presentada en el X Congreso Internacional CONFE, celebrado en la Ciudad de México en noviembre de 2000.
- FEAPS (Confederación Española de Asociaciones a favor de las Personas con Retraso Mental) (1999): *Manuales para la calidad*. Madrid.
- GARDNER, J.F. y otros (1997): "Personal outcomes as measures of quality" en *Mental Retardation*, vol. 35, num. 4, agosto, pp. 295-305.
- GODBEY, G. (1999): *Leisure in your life. An exploration*. State College (PA), Venture Publishing.
- GORBEÑA, S. (ed.) (2000): *Modelos de intervención en ocio terapéutico*. Bilbao, Universidad de Deusto (Instituto de Estudios de Ocio).
- JASKULSKI, T.M. y otros (1995): *The journey to inclusion. A resource for state policy makers*. Washington, President's Committee on Mental Retardation.
- KEITH, K.D. y SCHALOCK, R.L. (2000): *Cross-cultural perspectives on quality of life*. Washington, AAMR.
- LUCKASSON, R. (2000): "New draft definition of mental retardation proposed" en *AAMR News & Notes*, septiembre/octubre, pp. 1 y 12 ([www.aamr.org](http://www.aamr.org)).
- MARTÍNEZ LOMBERA, F. (2000): "Ocio y personas con retraso mental: experiencia de inclusión", intervención en el Congreso Mundial de Ocio organizado por el Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto en Bilbao en julio de 2000.
- NACIONES UNIDAS (1988): *Programa de acción mundial para las personas con discapacidad*. Madrid, RPPAPM (Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía).
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (1983): *Clasificación internacional de deficiencias discapacidades y minusvalías*. Madrid, INSERSO.
- ORCASITAS, J.R. (1998): "Ocio y tiempo libre con jóvenes con discapacidad" en *Estudios de Juventud*, num. 43, pp. 47-55.
- PLANELLA, J. (2000): "Bibliografía sobre intervención socioeducativa con personas con disminución" en *Educación Social*, num. 16, septiembre-diciembre, pp. 121-124.
- ROBERTS, K. (1999): *Leisure in contemporary society*. Wallingford (Oxon), CABI Publishing.
- RUEDA, P. y otros (2000): "Posibilitar la elección en personas con retraso mental grave: actividades recreativas en residencias" en *Siglo Cero*, vol. 31(3), num. 189, pp. 45-54.
- SANCHIZ RUIZ, M.L. (2000): "Investigación etnográfica sobre un club de ocio para personas con deficiencia mental" en PÉREZ SERRANO, G. (coord.): *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Aplicaciones prácticas*. Madrid, Narcea, pp. 165-191.
- SCHALOCK, R. (1999): "Hacia una nueva concepción de la discapacidad" en VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. de B.: *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Salamanca, Amarú, pp. 79-109.
- SCHALOCK, R. (1999): "Próximos pasos: definición, aplicación y proyectos conjuntos de investigación" en VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. de B.: *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Salamanca, Amarú, pp. 111-128.
- SCHALOCK, R.L. (1997): "Evaluación de programas sociales: para conseguir rendimientos organizacionales y resultados personales" en *Siglo Cero*, vol. 28(2), num. 170, marzo-abril, pp. 23-35.
- SCHALOCK, R.L. (1999): "Hacia una nueva concepción de la discapacidad" en VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. de B.: *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Salamanca, Amarú, pp. 79-109.
- SCHLEIEN, S.J. y otros (1997): *Community recreation and people with disabilities*. Baltimore, Paul H. Brookes.
- SERRA, F. (2000): "Proceso de inclusión de un niño con autismo en una actividad de vacaciones normalizada" en *Siglo Cero*, vol. 31(4), num. 190, julio-agosto, pp. 27-36.



- SETIÉN, M.L. (coord.) (2000): *Ocio, calidad de vida y discapacidad. Actas de las Cuartas Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*. Bilbao, Universidad de Deusto (Instituto de Estudios de Ocio).
- TAMARIT, J. (2000): "Las personas con retraso mental: también queremos, también podemos" en SETIÉN, M.L. (coord.): *Ocio, calidad de vida y discapacidad. Actas de las Cuartas Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*. Bilbao, Universidad de Deusto (Instituto de Estudios de Ocio), pp. 103-108.
- TRILLA, J. (coord.) (1998): *Animación sociocultural. Teorías, ámbitos y programas*. Barcelona, Ariel.
- VENTOSA, V.J. y MARSET, R. (coords.) (2000): *Integración de personas con disminución psíquica en el tiempo libre*. Madrid, CCS.
- VERDUGO, M.A. (1999): "Avances conceptuales actuales y del futuro inmediato: revisión de la definición de 1992 de la AAMR" en *Siglo Cero*, vol. 30(5), num. 185, septiembre-octubre, pp. 27-31.
- VERDUGO, M.A. (dir.) (1995): *Personas con discapacidad: perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid, Siglo XXI.
- VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. de B. (1999): *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Salamanca, Amarú.

Fernando Fantova  
[ffantova@euskalnet.net](mailto:ffantova@euskalnet.net)

Bilbao, marzo de 2001

[www.fantova.net](http://www.fantova.net)